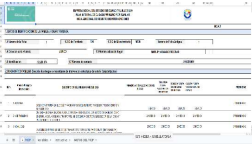
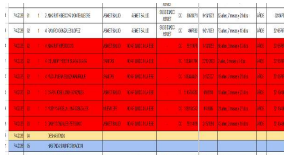


		E.S.E. CAMILO TRUJILLO SILVA DE PALESTINA NIT 813.011.505-4																			
TU SALUD COMPROMISO DE TODOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS																					
I. DATOS BÁSICOS																					
1. No.	ESECTS-CON-CD-PS-069-2026			2. Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios																
3. Plazo de Ejecución	103 DIAS			4. Fecha de Inicio:	17/1/2026																
6. Nombre del contratista	CECILIA SUAREZ MARTINEZ			5. Fecha de Finalización	30/4/2026																
8. Nombre Supervisor:	TALIA YISETH COY BOHORQUEZ			7. C.C./C.E. o NIT:	4.486.600																
9. Dependencia que realiza el Contrato:	PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN																				
II. DESCRIPCIÓN																					
10. Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL AREA RURAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, HUILA.																				
11. Periodo de ejecución del pago:	01/04/2026 30/04/2026			12. Valor a pagar según periodo de ejecución:	\$ 3.000.000,00																
13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	30/4/2026			14. No. Pagos de Pagos Realizados	4																
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda):	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a: (para el caso de proveedores indique la certificación de aportes expedida por Representante Legal o Revisor Fiscal y para el caso de contratistas suministre la información relacionada a continuación) <table border="1"> <tr> <td>Planilla de Autoliquidación No.</td> <td>37032246</td> <td>Fecha de Pago</td> <td>5/4/2026</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte Salud:</td> <td>\$ 218.900</td> <td>Valor Total Planilla</td> <td>\$ 541.800</td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte Pensión:</td> <td>\$ 280.200</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Aporte A.R.L.:</td> <td>\$ 42.700</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Planilla de Autoliquidación No.	37032246	Fecha de Pago	5/4/2026	Valor Aporte Salud:	\$ 218.900	Valor Total Planilla	\$ 541.800	Valor Aporte Pensión:	\$ 280.200			Valor Aporte A.R.L.:	\$ 42.700		
Planilla de Autoliquidación No.	37032246	Fecha de Pago	5/4/2026																		
Valor Aporte Salud:	\$ 218.900	Valor Total Planilla	\$ 541.800																		
Valor Aporte Pensión:	\$ 280.200																				
Valor Aporte A.R.L.:	\$ 42.700																				
III. INFORMACION PRESUPUESTAL																					
16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento X			Inversión																	
17. Rubro Presupuestal: (Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato)	Clasificador Presupuestal Rubro			Vigencia (marque con una x) Valor a afectar(\$)																	
	Recurso			Actual																	
	2.4.5.02.09.93.121			Reserva Dptal																	
	18. Valor y Ejecución			% de Ejecución																	
Valor Inicial del Contrato(\$)	\$ 10.500.000,00			100,0																	
Valor Adiciones	\$ 10.500.000,00			0,0																	
Valor Total del Contrato(\$)	\$ 10.500.000,00			100,0																	
Valor Ejecutado(\$):	\$ 10.500.000,00			100,0																	
Saldo por Ejecutar(\$):	\$ 0,0			0,0																	
					% Total																
					100%																
IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)					% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO (Con respecto al plazo de ejecución)																
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SEGÚN CONTRATO (o Actividades)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO REPORTADO	CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD satisfactoria insatisfactoria		OBSERVACIONES																
1	Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la ficha de necesidades unificada, definida a nivel nacional por el ministerio de la protección social y los lineamientos de la estrategia de APS por EBS con la identificación plena de las familias, por medio de la visita familiar y la Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la institución, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas.		X		Se realizó caracterización del micro territorio Jericó, se identificó un total 138 de viviendas descritas de la siguiente manera: - 69 habilitadas de las cuales a todas se le realizó ficha de caracterización - 42 deshabitadas - 4 en construcción - 23 sin información																
2	Realizar la territorialización de las familias y comunidades basada en APS, por medio de la georreferenciación, reconociendo las necesidades en salud y las particularidades económicas, sociales, culturales o ambientales del territorio con la caracterización de las formas de cuidado provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, saberes propios de pueblos y comunidades étnicas según sus formas de participación social en salud.		X		Se realiza la Georreferenciación a 138 viviendas del micro territorio Jericó, reconociendo las necesidades en salud de cada una de ellas.																
3	Colaborar de manera activa en la elaboración de cartografía social de los micro territorios seleccionados a intervención, como forma de relacionamiento continuo entre los Equipos de Salud Territorial y la comunidad.		X		Se realizó la cartografía del micro territorio Jericó, se realizó mapa geográfico y se asignó la numeración de las viviendas.																
4	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, a las personas y familias que viven en los micro territorios diagnosticados identificando a las personas informadas y educadas en el formato de actividades educativas de la institución.		X		Se brinda educación en salud de acuerdo con la identificación de los determinantes sociales y las necesidades en salud de cada una de las familias, teniendo en cuenta el enfoque de curso de vida y las intervenciones priorizadas para cada grupo poblacional. En este proceso se capacitó a la comunidad en los siguientes temas: • Métodos de planificación familiar • 18 prácticas de AEIPI (atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia) y tenencia responsable de animales • Hábitos de vida saludable • Prevención de enfermedades transmitidas por vectores (dengue-fiebre amarilla)																

5	Formar sobre el portafolio de servicios de la institución ESE Camilo Trujillo Silva, realizando acciones de canalización (formato de canalización y demanda inducida), a los servicios de salud preventivos y de rutas, a los individuos y sus familias, con la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública, de acuerdo a sus necesidades, a las políticas y la reglamentación de dichos servicios ofertados en la institución.		X	Se informó a las viviendas visitadas sobre los servicios que presta la E.S.E. Camilo Trujillo Silva, brindando orientación general y resolviendo diversas inquietudes relacionadas con el acceso al portafolio de servicios de la institución. Durante las visitas se realizaron actividades de control y seguimiento en las diferentes etapas del curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, además de tamizaje de cáncer de cuello uterino como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud. Se realizaron las siguientes intervenciones: -Control de Primera Infancia : 4 - Control Infancia:6 - Control Adolescencia:4 - Control Juventud:5 -Control Adultez:18 - Control Vejez:14 - Atención Pre Concepcional:1 -Planificación Familiar:4 -Tamizaje Para Cáncer De Cuello Uterino:5 -Consulta General:10 -Ruta Cardiovascular:7
6	Participar activamente en intervenciones de los entornos familiares, educativos y comunitarios, por medio de reuniones o sesiones educativas, como la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, certificados por actas y listados de asistencia entre otros.		X	Durante el mes de abril se brindó educación a las viviendas de la vereda labor sobre tenencia responsable de animales y las 18 prácticas de la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). Estas actividades son fundamentales, ya que fortalecen los conocimientos de la comunidad, promueven hábitos saludables y contribuyen a la prevención temprana de enfermedades, mejorando así el bienestar general de la población
7	Desarrollar acciones de seguimiento y acompañamiento a las personas, familias y comunidades, permitiendo el acceso efectivo a los servicios de salud brindados por la institución, por medio de las diferentes vías presenciales y canales de comunicación virtual, que incluyen el seguimiento telefónico y la tele consulta en coherencia con los Planes de Cuidado Primario. (PCP)		X	Se realizaron 138 planes de cuidado correspondientes al micro territorio Jericó, de acuerdo a la caracterización y las necesidades identificadas por curso de vida de cada familia
8	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos en la institución (la ficha familiar de caracterización, demanda inducida, demanda inducida de llamada telefónica, formato de educación en salud, actas de capacitación, listados de asistencia, registro DRIVE de demanda inducida y educativo), los cuales incluyen el seguimiento a la demanda inducida, las acciones educativas, la entrega de medicamentos y resultados de laboratorio, así como el seguimiento al cumplimiento de metas de cobertura de la población asignada en el PCP.		X	Se realizó la actualización del Drive por cada vivienda, incorporando la información correspondiente a cada familia, incluyendo datos personales, intervenciones pendientes y las ya ejecutadas. Dichas intervenciones abarcan las acciones por curso de vida, la verificación y seguimiento del esquema de vacunación, así como otras actividades orientadas a garantizar la continuidad del cuidado integral.
9	Fortalecer junto a la comunidad, el análisis de los determinantes sociales del bienestar de los micro territorios seleccionados a intervención, como apoyo al relacionamiento continuo entre los Equipos de Salud Territorial y la comunidad, certificado en las actas de educación familiar y comunitaria.		X	Durante el mes de abril se realizaron actividades comunitarias, de acuerdo con la verificación del consolidado, contando con la intervención del médico, la jefe de enfermería y el profesional en psicología. -Intervención por Médico e intervención por jefe de enfermería son:(76) -Intervención por Psicología:(66)
10	Participar en la identificación temprana en las situaciones de riesgo en salud de las enfermedades de notificación de interés público, notificados o no por SIVIGILA, identificadas en los micro territorios, colaborando en los procesos de seguimiento en la atención y el control de los eventos de interés en salud pública (demanda inducida de seguimiento), suministrando la información que sirva de insumo para la elaboración de la historia clínica y única obligatoria.	N/A	X	Durante el mes de abril no se reportaron casos de interés público en salud.
11	Facilitar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación, según lo dispuesto en la resolución 3280 y las rutas asociadas, en el manejo del riesgo individual y familiar determinado por el profesional de salud del equipo básico en salud en el territorio y micro territorios asignados, realizando las actividades propias de su cargo y los seguimientos respectivos - búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud.		X	Se informó a las viviendas visitadas sobre los servicios que presta la E.S.E. Camilo Trujillo Silva, brindando orientación general y resolviendo diversas inquietudes relacionadas con el acceso al portafolio de servicios de la institución. Durante las visitas se realizaron actividades de control y seguimiento en las diferentes etapas del curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, además de tamizaje de cáncer de cuello uterino como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud. Se realizaron las siguientes intervenciones: -Control de Primera Infancia: 4 - Control Infancia:6 - Control Adolescencia:4 - Control Juventud:5 -Control Adultez:18 - Control Vejez:14 -Atención Pre Concepcional:1

12	Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema, se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social, presentados en el portafolio de servicios de la institución		X		Durante el mes de abril no se identificó población sin afiliación a una EAPB. Sin embargo, se identificaron 10 personas cuyo punto de atención de la EPS se encuentra en otro municipio, a quienes se les brindó orientación sobre el proceso de portabilidad y los pasos a seguir para realizar el respectivo cambio, con el fin de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.
13	Apoyar la campaña de vacunación contra la fiebre amarilla, a través de la vacunación y el seguimiento a los usuarios objeto de esta(a partir de 9 meses y más de edad), residentes en el territorio asignado, teniendo en cuenta en artículo 2.4, de la resolución 0691, del 16 abril de 2025: "El Ministerio de Salud y Protección Social, las Direcciones Territoriales de Salud y las EPS dispondrán, movilizarán y garantizarán la disponibilidad de talento humano en salud, equipos de vacunación, equipos básico de salud y equipos de respuesta inmediata, entre otros, a fin de fortalecer la identificación de casos, educación comunitaria, seguimiento epidemiológico y vacunación, entregando los servicios de salud a la población, según priorización con enfoque de riesgo y micro planificación organizada por la entidad territorial. Dentro de esta actividad si se llegaran a presentar posibles casos de Fiebre amarilla, realizara acompañamiento al proceso de barrido de campo y demás actividades propias del seguimiento de casos.		X		El 26 de abril se realizó apoyo a la jornada nacional de vacunación en total se administraron 51 biológicos distribuidos de la siguiente manera: -Esquema de 2 meses:0 -Esquema 4 Meses: 0 -Esquema 6 Meses: 2 -Esquema 7 meses :1 -Esquema 12 meses: 0 -Esquema 18 meses:2 -Esquema de 5 años: 2 -Vph: 1 -Influenza Niños: 2 -Influenza Adultos: 19 -Fiebre Amarilla:16
14	Asistir a reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo.		X		Se asiste a reuniones presenciales programadas por el equipo, para organizar cronograma y seguimiento a las actividades planificadas
15	Constituir las garantías exigidas, mantener su vigencia y hacer entrega de las mismas en un plazo máximo de 5 días hábiles, a partir de la suscripción del contrato. 16. Las demás actividades que conlleve al cabal cumplimiento del objeto contractual.		X		Se cumple con la entrega de documentación e informes en los tiempos estipulados.
ü El jefe inmediato certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo. ü Se pudo constatar el desarrollo del objeto contractual. ü Pago PILA IBC 40%. Aplicación decreto 1273/2016 para PILA.					
 TALIA YISETH CQY BOHORQUEZ TALENTO HUMANO- CONTRATACION					